

Madrid, 8 de julio de 2024

**Campeonato de España Sub-23 por Clubes de Relevos 4x100 m**  
**Equipos y Sorteo de calles**

Finalizado el plazo de presentación de renunciaciones para el Campeonato de España Sub-23 por Clubes de Relevos 4x100 m, a disputar en Burgos el próximo 14 de Julio, se relacionan a continuación los equipos participantes y el sorteo para cada una de las pruebas:

Calle	4x100 m Hombres		Calle	4x100 m Mujeres	
1	CA Safor-Teika	CVA	1	Colmenar Viejo	MAD
2	Trops-Cueva de Nerja	AND	2	Alcampo Scorpio 71	ARA
3	Grupompleo Pamplona At	NAV	3	A.D. Sprint	MAD
4	C.A.Sprint Moncada	CVA	4	Valencia Club Atletismo	CVA
5	Atletismo Albacete	CLM	5	CA Safor-Teika	CVA
6	Atletismo Leganes	MAD	6	Granada Joven	AND
7	At. Intec-Zoiti	ARA	7	Trops-Cueva de Nerja	AND
8	Hiru-Herri	NAV	8	Atletismo Alcorcon	MAD

Los equipos clasificados formalizan la inscripción definitiva antes del martes 9 de julio a través de la Intranet de la RFEA (SDP), no admitiéndose inscripciones en ningún otro formato.

Los atletas de cada equipo deberán llevar el dorsal que tengan asignado en la prueba individual. A aquellos atletas participantes únicamente en el relevo se les asignará dorsal.

Se deberá confirmar el orden de relevistas a través de la aplicación de confirmaciones hasta 60' antes de la disputa de cada prueba.

**Ana Ballesteros**  
Secretaria General

**Cláusula de género**

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

**En cumplimiento del RGPD UE 2016 679**, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA [privacidadrfea@rfea.es](mailto:privacidadrfea@rfea.es)

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

**Salvaguarda y Protección**

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguarda y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en <https://www.rfea.es/datosrfea/salvaguarda.html> Nuestra Delegada de protección [aandres@rfea.es](mailto:aandres@rfea.es) atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguarda. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguarda disponemos de un canal de denuncia, [canaldenuncia@rfea.es](mailto:canaldenuncia@rfea.es)